

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERMATECNICA S. A.,
CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil quince, en las oficinas situadas en Cdia. Guayacanes Mz 120B Villa 22, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SERMATECNICA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: FRANCISCO ALBERTO BAJAÑA SALAZAR, EVELYN VALERIA BAJAÑA TOLEDO Y BYRON ALBERTO BAJAÑA TOLEDO, por sus propios derechos, propietarios de OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno.

Preside la sesión el Señor Francisco Alberto Bajaan Salazar , y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Señorita ERIKA MARIDUEÑA GUERRERO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros año 2015,
2. Revisión y Aprobación del Informe Económico emitido por el Gerente General Sr. Francisco Alberto Bajaan Salazar del año 2014.
3. Aceptación de toda la información financiera, Balances del año 2015.

La secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

El secretario se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, Bálances Flujo de Efectivo, Flujo de patrimonio del año 2015.
2. Revisión y Aprobación del Informe económico emitido por el Sr. Francisco Alberto Bajaan Salazar como Gerente General de la Compañía Sermatecnica S. A. del año 2015.

La Presidenta de la Junta manifiesta a los accionistas la Aprobación de los Estados Financieros y del Informe Económico del año 2015 emitido y presentados por el Gerente General Sr. Francisco Alberto Bajaan Salazar, respectivamente.

Los Señores accionistas en virtud de sus facultades descritos en las escrituras de constitución y siendo electos durante todo este tiempo ser cumplidores y responsables de la ejecución a nombre de la empresa en todos los ámbitos que ha participado la misma.

Se resuelve también autorizar a la Secretaría Ad-Hoc de la Junta para que de inmediato le pase el acta para la firma de los Estados Financieros del año 2015.

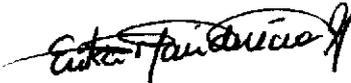
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada de Acta por el Secretario de esta Junta.

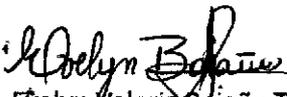
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta echo lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificación, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL


Ing. ERIKA MARIDUEÑA GUERRERO

ASISTENTES:


Francisco Alberto Bazaña Salazar
Socia Presidente – Gerente General


Evelyn Valeria Bazaña Toledo
Socia


Byron Alberto Bazaña Toledo
Socio